

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2020 XIV LEGISLATURA Núm. 37 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 36 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 22 de julio de 2020

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Dictámenes de comisiones no permanentes. (Votación):	
Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. (Número de expediente 153/000001)	25
Convalidación o derogación de reales decretos-leyes. (Votación):	
 Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda. («BOE» núm. 187, de 8 de julio de 2020). (Número de expediente 130/000027) 	27
Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados. (Votación):	
 Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados. (Número de expediente 042/000010) 	28

cve: DSCD-14-PL-37

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.	
	Página
Preguntas	5
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo valora la situación por la que están atravesando los españoles? (Número de expediente 180/000246)	5
_	Página
Del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué valoración hace de la evolución de la pandemia y de la respuesta que se está dando tanto a nivel nacional como europeo? (Número de expediente 180/000243)	7
	Página
Del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa seguir obviando la relación bilateral entre el Estado y la Comunidad Autónoma del País Vasco retrasando la convocatoria de la Comisión Mixta del Concierto Económico que debe establecer los límites de déficit y deuda para las administraciones vascas? (Número de	
expediente 180/000242)	8
	Página
De la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué está haciendo el Gobierno para defender la Constitución? (Número de expediente 180/000247)	9
-	Página
Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué más tendría que ocurrir para que el Gobierno apoyara la celebración de un referéndum sobre la Jefatura del Estado? (Número de expediente 180/000245)	11
_	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030: ¿Qué autocrítica hace el vicepresidente segundo de su labor de Gobierno? (Número de expediente 180/000248)	12
	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Considera que incumbe al Gobierno el llamado «caso Dina»? (Número de expediente 180/000252)	14

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 3

	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Va a instar el Gobierno al Ministerio Fiscal para que recurra la concesión del tercer grado penitenciario a los condenados en la causa	
especial 20907/2017? (Número de expediente 180/000254)	15
-	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Genera desconfianza en nuestros socios europeos de cara a la negociación de los fondos de reconstrucción el hecho de la presencia de ministros comunistas en el Gobierno de España? (Número de expediente 180/000253)	16
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Desde el Gobierno español se ha espiado a cargos políticos? (Número de expediente 180/000244)	18
	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Sanidad: ¿Qué está haciendo el Gobierno para controlar los rebrotes del COVID-19? (Número de overediente 180/000350)	40
expediente 180/000250)	19
	Página
Del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al Gobierno: ¿Qué medidas de emergencia piensa adoptar el Gobierno para dar solución al colapso económico-administrativo que ha sumido a la plantilla y a los centros del Instituto Español de Oceanografía (IEO), entre ellos el de Gijón (Asturias), en la mayor crisis de su historia, comprometiendo gravemente el desarrollo de las investigaciones sobre el mar y sus recursos? (Número de	
expediente 180/000240)	20
-	Página
De la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué es para usted una conducta machista? (Número de expediente 180/000249)	21
-	Página
Del diputado don José Alberto Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Qué está haciendo el Gobierno para atajar la crisis del sector turístico? (Número de expediente 180/000251)	23
	Página
Del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Contempla el Gobierno la intervención pública de Alcoa para nacionalizar la planta de San Cibrao? (Número de expediente 180/000241)	24

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 4

	Página
Dictámenes de comisiones no permanentes. (Votación)	25

- La Presidencia da cuenta a la Cámara de las enmiendas que han sido aprobadas en relación con cada parte del dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica tras la conclusión de la votación telemática.
- La Presidencia informa de que desde las diez y media de la mañana hasta las doce del mediodía de hoy se podrá votar telemáticamente el dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica y el resto de puntos del orden del día.

Se suspende la sesión a las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce y quince minutos del mediodía.

Se somete a votación el dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica:

- Sometido a votación el texto del dictamen sobre Sanidad y Salud Pública, se aprueba por 115 votos a favor más 141 votos telemáticos, 256; 30 en contra más 58 votos telemáticos, 88; y 3 abstenciones con voto telemático.
- Sometido a votación el texto del dictamen sobre Reactivación Económica, se aprueba por 75 votos a favor más 94 votos telemáticos, 169; 70 en contra más 98 votos telemáticos, 168; y 1 abstención más 10 votos telemáticos, 11.
- Sometido a votación el texto del dictamen sobre Políticas Sociales y Sistema de Cuidados, se rechaza por 77 votos a favor más 95 votos telemáticos, 172; 68 en contra más 107 votos telemáticos, 175; y 1 abstención.
- Sometido a votación el texto del dictamen sobre Unión europea, se aprueba por 119 votos a favor más 157 votos telemáticos, 276; en contra 25 más 34 votos telemáticos, 59; y 2 abstenciones más 11 votos telemáticos, 13.
- Sometida a votación la posición particular número 1, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, se rechaza por 42 votos a favor más 52 votos telemáticos, 94; en contra 80 más 110 votos telemáticos, 190; y 11 abstenciones con voto telemático.
- Sometida a votación la posición particular número 2, Grupo Parlamentario Republicano, se rechaza por 3 votos a favor más 18 votos telemáticos, 21; 118 en contra más 144 votos telemáticos, 262; y 1 abstención más 11 votos telemáticos, 12.
- Sometida a votación la posición particular número 3, Grupo Parlamentario Ciudadanos, se rechaza por 41 votos a favor más 60 votos telemáticos, 101; 81 en contra más 110 votos telemáticos, 191; y 3 abstenciones con voto telemático.

- Sometida a votación la convalidación del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda, se aprueba por 79 votos a favor más 110 votos telemáticos, 189; 24 en contra más 28 votos telemáticos, 52; y 43 abstenciones más 64 votos telemáticos, 107.
- Sometida a votación su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se aprueba por 146 votos a favor más 199 votos telemáticos, 345; 1 voto telemático en contra y 1 abstención con voto telemático.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 5

Página

Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados. (Votación)

28

Sometido a votación el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de excelentísimos señores diputados, se aprueba por 144 votos a favor más 199 votos telemáticos, 343; 1 voto telemático en contra y 1 abstención.

Se levanta la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VALORA LA SITUACIÓN POR LA QUE ESTÁN ATRAVESANDO LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000246).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CASADO BLANCO: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, ¿cómo valora la situación por la que atraviesan los españoles?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Casado.

Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

La situación de los españoles es consecuencia de una pandemia inédita en la historia de la humanidad durante estos últimos cien años. Es evidente que ellos han afrontado con resistencia, con disciplina social y con moral de victoria una pandemia inédita y creo que, gracias a su esfuerzo, hemos logrado contener el virus durante todos estos meses.

A nivel parlamentario, señoría, gracias a la mayoría parlamentaria de este Congreso hemos podido sacar adelante un estado de alarma que ha sido eficaz en la lucha contra la pandemia, y también gracias a la responsabilidad de esa mayoría parlamentaria hemos compensado la irresponsabilidad de su grupo y de la ultraderecha a la hora de aprobar ese estado de alarma. Y a nivel europeo, señoría, lo que hemos hecho ha sido lograr un gran acuerdo, un acuerdo histórico para la recuperación económica de nuestro país (aplausos), no solamente para dar respuesta a la crisis del COVID, sino también para abordar las transformaciones que necesita el país y que tiene por delante.

También le diré una cosa, señoría, durante estos días he estado muy pendiente de lo que se decía en España, he escuchado sus interpelaciones, sus declaraciones; no ha hecho nada en absoluto para arrimar el hombro, para ayudar al Gobierno de España en la defensa de los legítimos intereses de nuestro país en las negociaciones en Bruselas. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): En definitiva, señorías, el trabajo ha sido extenuante, las negociaciones han sido extenuantes, el resultado ha sido extraordinario y, señor Casado, su aportación a ese gran logro colectivo europeo y español, ¿sabe cuál ha sido? Inexistente. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Casado Blanco.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 6

El señor **CASADO BLANCO**: Un poco más de humildad, señor Sánchez, que le hace falta que le hagan la rumba con los suyos para salvar la situación.

España atraviesa una crisis brutal, con cuatro millones de parados y ya con un centenar de focos del virus que ha causado la muerte a 40 000 compatriotas. Ante su inacción frente a los rebrotes, llevamos semanas diciendo que aplique la legislación en vigor para tener una coordinada respuesta eficaz sin tener que acudir otra vez al estado de alarma. Y frente a su pasividad ante la recesión, llevamos meses diciendo que ponga en marcha un plan nacional de reformas para bajar los costes fiscales, laborales, burocráticos, como hacen otros países, y para recuperar el empleo y el bienestar social. Afortunadamente, Europa ha venido en nuestra ayuda y, curiosamente, mientras usted ha sido el convidado de piedra en una negociación en la que ha tenido el curioso método de la escucha pasiva, tres mujeres del Partido Popular defendían los intereses de España: Von der Leyen y Merkel en Bruselas y Lagarde desde Fráncfort. (Rumores.— Aplausos). Y a pesar de que sus socios siguen atacando a esos países que pueden frenar la recepción de fondos —por cierto, tres de ellos son de la familia política socialista, otro de la familia de Ciudadanos y solo uno de la familia popular y de los verdes—, se ve que no han aprendido nada de la derrota del Eurogrupo. Usted vino aquí hace un mes a presumir de que traería un billón y medio de fondos sin condiciones y ha regresado con un programa de rescate en toda regla y sin haber conseguido un tercio de la piel del oso, y encima se monta un pasillo de aplausos. (Protestas).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

El señor CASADO BLANCO: Oiga, mire, señor Sánchez, España no está para ceremonias de autobombo. (Rumores).

Aun así, consideramos que el acuerdo es bueno para España porque, además (aplausos.—Protestas), es una enmienda a la totalidad de su acuerdo de Gobierno con Podemos, de sus pactos con los nacionalistas y con Bildu. (Aplausos.—Protestas). Ahora tendrá que elegir entre cumplir con Europa y cumplir con sus socios, tendrá que elegir entre la reforma laboral o los viernes electoralistas. Lo que sí le avanzo es que no vamos a permitir que se recorte la PAC un 10 %, con 600 millones de euros menos al año menos para agricultores y ganaderos, que no pueden ser los paganos de la negociación comunitaria.

Para las propuestas responsables sí podrá contar con nuestro apoyo, y le avanzo que votaremos a favor de las de la Comisión para la Reconstrucción en materia de sanidad y de justicia, y todo ello, a pesar de haber sabido que usted en un medio italiano decía que no quería pactar nada con el Partido Popular. Pero, mire, si acaba como el Pasoc, no será por pactar con nosotros, sino por la pésima gestión económica que está haciendo. (Rumores). Así que, señor Sánchez, cumpla ahora con los españoles ya que Europa ha cumplido con España; hágalo, para variar, por una vez. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Ayer vimos, señoría, que está Adenauer, que está Monnet, que está Schuman y, desde ayer, Pablo Casado, como padre de la Unión Europea. (Risas.—Aplausos.—Rumores). En todo caso, señor Casado, estamos acabando el periodo de sesiones y deberíamos reflexionar, señoría, deberíamos reflexionar —usted también—; abandonar la bronca, abandonar la provocación, abandonar la confrontación y, en consecuencia, empezar a tender puentes con el Gobierno y lograr acuerdos, señoría, durante el próximo periodo de sesiones.

Usted antes me ha reprochado que iban a ser 500 000 millones de euros en transferencias y que he traído menos para España como consecuencia de ese acuerdo. Y le diré una cosa, señoría; mire, yo lo reconozco, este acuerdo es un 95 % satisfactorio para nuestro país; es un cien por cien satisfactorio para el conjunto de la Unión Europea. Insisto en una cuestión, señoría; después de escucharle a lo largo de esta última semana, después de cinco días extenuantes de trabajo (rumores), su aportación, señor Casado, a este logro colectivo que ha representado el fondo de recuperación ha sido un cero por ciento. Hágaselo mirar, señoría. (Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 7

— DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE DE LA EVOLUCIÓN DE LA PANDEMIA Y DE LA RESPUESTA QUE SE ESTÁ DANDO TANTO A NIVEL NACIONAL COMO EUROPEO? (Número de expediente 180/000243).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **BAL FRANCÉS**: Señor Sánchez, decenas de miles de vidas —muchas más de las que constan en los registros oficiales—, cientos de miles de empleos y un escenario muy complicado con los rebrotes, un horizonte muy complejo; necesitamos grandes acuerdos como el que se ha alumbrado en el Consejo Europeo, pero le quiero preguntar si en esta senda que nos marca Europa va a acordar usted, va a acometer la reformas que necesita nuestro país o va a seguir apoyándose en nacionalistas y populistas que no creen ni en España ni en el proyecto europeo. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Señoría, comparto con usted la preocupación sobre la evolución de la pandemia en el mundo, en Europa y también en España. Vivimos en un Estado compuesto, las competencias en sanidad están en manos de los Gobiernos autonómicos —su partido forma parte de algunos de esos Gobiernos autonómicos—, estamos coordinando con las comunidades autónomas precisamente la evolución de los contagios en los rebrotes, estamos también alumbrando un acuerdo inédito, histórico, en la construcción europea, como el que hemos logrado a lo largo de estos cinco extenuantes días de trabajo en el Consejo Europeo. **(Rumores).** Sí, es verdad, señorías, es verdad, no se pongan ustedes así, celébrenlo; si ayer el propio señor Casado también celebró este acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): No sé por qué a ustedes les cuesta tanto el reconocer al menos que el Gobierno de España haya logrado un gran éxito para este país, que le va a permitir el poder transformarlo durante los próximos seis años. Reconózcanlo. **(Aplausos).**

Comparto con usted, señoría, todas estas preocupaciones, comparto con usted, efectivamente, la gran importancia histórica, la trascendencia que tiene el acuerdo alumbrado en el Consejo Europeo. Y le diré una cosa, señoría, lo hemos logrado con acuerdos con la socialdemocracia, también con Gobiernos de coalición con los verdes, con los liberales y con el Partido Popular. Lo hemos logrado con todos, señoría. Fíjese, tan fácil es lograr acuerdos en Europa y tan difícil, por no decir imposible, lograrlo aquí, en España. Con ustedes quizá sea algo más fácil; con el Partido Popular, imposible, porque está efectivamente mimetizándose con la ultraderecha, como estamos viendo durante estas últimas semanas. (Rumores). Le diré una cosa, señor Bal, nosotros en lo que respecta a la emergencia sanitaria; uno, lealtad institucional. Nosotros no confrontamos con ningún Gobierno autonómico, a diferencia de cómo los Gobiernos autonómicos —algunos de los que forma parte su partido— han confrontado con el Gobierno de España injustificadamente. En segundo lugar, además de esa lealtad institucional, máxima colaboración, arrimar el hombro, echar una mano a las comunidades autónomas para hacer frente a esta pandemia que, evidentemente, es inédita en la historia de nuestra humanidad durante estos últimos cien años. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Bal Francés.

El señor **BAL FRANCÉS**: Sí, es un acuerdo histórico. La Unión Europea nos ha brindado una gran oportunidad, pero ahora hay que aprovecharla, hay que tomar decisiones. Mire, los Gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista siempre han llegado mal, tarde o nunca a estas reformas que de verdad necesita España, no solamente a reformas cosméticas. Por eso somos los campeones de Europa en paro, en déficit, en deuda pública o en fracaso escolar. En relación con el déficit, todos los Gobiernos han incumplido precisamente este objetivo de déficit. En relación con el mercado laboral, se ha desaprovechado siempre la posibilidad de adaptarlo al siglo XXI y a la era digital, solo se han puesto parches. Llevamos en educación ocho contrarreformas ideológicas y los informes PISA nos dicen que la inserción de nuestros estudiantes en el mercado laboral es muy mala. En innovación estamos muy lejos de la media europea en

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 8

inversión I+D+i. Tenemos que reforzar y proteger nuestro sistema sanitario y nos hacen falta más recursos, más profesionales y mucho mejor pagados. Ustedes siempre han aparcado en un cajón la reforma de la Administración para colocar a sus amigos. Le hablo de la aplicación de estos fondos europeos en sanidad, en innovación, en educación, en empleo, en digitalización, en reformas de la Administración, que tenemos que abordar. Ya ha visto cuál es el camino, y el camino, efectivamente, lo ha dicho usted, es pactar juntos liberales, conservadores y socialdemócratas, no el populismo ni la radicalidad. Tenemos esa oportunidad, pero usted tiene una gran responsabilidad: tiene la obligación de no hacernos perder este tren. Así que pacte con la oposición, pacte con los agentes sociales, ayude a los españoles, a las familias, a los empresarios y a los trabajadores. Le pido que constituya ya una mesa de trabajo para impulsar esos acuerdos y que prepare unas cuentas públicas sensatas. Encontrará ahí a Ciudadanos aportando y construyendo, pero nunca del lado de la desigualdad, del chantaje y del privilegio. No se equivoque y tome el camino correcto; se lo debe a los españoles, que tienen miedo e inseguridad. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le agradezco el tono, señoría. Cuando habla usted de reformas, este Gobierno ha presentado el anteproyecto de ley de cambio climático, este Gobierno ha aprobado el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, este Gobierno ha aprobado un anteproyecto de ley para modificar la ley educativa y su modernización. **(Un señor diputado: Cuatro millones de parados).** Sí, efectivamente, tenemos una situación laboral de emergencia como consecuencia de la emergencia sanitaria y, afortunadamente, este Gobierno ha puesto en marcha los expedientes de regulación temporal de empleo para proteger el empleo y, también, para avalar a empresas a través de las líneas de crédito. **(Aplausos).** Por tanto, nos encontrará en ese camino, señoría. **(Aplausos).**

— DEL DIPUTADO DON AITOR ESTEBAN BRAVO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA SEGUIR OBVIANDO LA RELACIÓN BILATERAL ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO RETRASANDO LA CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN MIXTA DEL CONCIERTO ECONÓMICO QUE DEBE ESTABLECER LOS LÍMITES DE DÉFICIT Y DEUDA PARA LAS ADMINISTRACIONES VASCAS? (Número de expediente 180/000242).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Aitor Esteban Bravo, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Señor presidente, buenos días. ¿Piensa seguir obviando la relación bilateral y retrasando la convocatoria de la Comisión Mixta del Concierto Económico para fijar el déficit y la deuda de las administraciones vascas?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta. Gracias, señoría. El Gobierno mantiene su hoja de ruta, que plantee en la investidura hace muy pocos meses. Este Gobierno ha tenido que hacer frente a una pandemia inédita durante estos últimos cien años y lo hemos hecho sobre la base de dos cuestiones fundamentales: la primera, la relación bilateral con el Gobierno vasco y también la relación multilateral con el resto de los Gobiernos autonómicos. Hemos celebrado catorce conferencias de presidentes; hemos celebrado una comisión bilateral con el Gobierno vasco, precisamente, para poner en marcha muchas de las transferencias vinculadas con el Estatuto de Gernika, y también hemos interlocutado con ustedes para poner en marcha y celebrar esa comisión mixta. Por tanto, señoría, estamos siguiendo la hoja de ruta marcada en la investidura y, evidentemente, de refuerzo entre el Gobierno de España y el Gobierno vasco en el marco de la relación bilateral.

Fíjese, señoría, su partido y el mío son partidos centenarios, y yo siempre he considerado imprescindible para la estabilidad y el avance de nuestras sociedades el entendimiento entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Nacionalista Vasco, porque cuando pactamos gana Euskadi y gana España, ganan los vascos y ganan los españoles. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Esteban Bravo.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 9

El señor **ESTEBAN BRAVO**: Desde luego que con el entendimiento se gana, pero el entendimiento significa pactos y esos pactos tienen que cumplirse. Sabe usted que los regímenes forales tienen una situación muy parecida a la del Estado, a diferencia del resto de comunidades autónomas, y les afecta directamente la caída de recaudación. Las instituciones vascas y navarras deben conocer ya cuáles van a ser sus márgenes presupuestarios y financieros. Usted sabe que su Gobierno tiene un compromiso (muestra un documento) firmado con nosotros; un compromiso incumplido no solo para reunir la Comisión Mixta del Concierto Económico —que debía haberse celebrado ya según el acuerdo—, sino también para acordar el déficit en unos términos muy explícitos sobre la base de la caída de recaudación. Para ello, tanto el Gobierno vasco como las diputaciones forales les han ofrecido todos los datos de que disponemos al detalle y obran en su poder. Aun así, siguen sin aceptarlo y sin convocar la comisión mixta. No les estamos pidiendo dinero, para que quede claro ante todo el mundo; estamos pidiendo simplemente que nos dejen endeudarnos para hacer frente a la crisis, y ese dinero lo pagarán las instituciones vascas y las instituciones forales navarras, en el caso de que se acuerde también con ellas. No estamos pidiendo dinero ni una transferencia del Estado. Es un asunto urgente, señor presidente, y grave. No tiene nada que ver con el acuerdo europeo ni con la deuda a corto plazo, es otra cosa.

Y claro que el entendimiento es importante, pero lo que no puede usted pensar es que va a tener presupuestos mientras a los demás nos dejan *in albis* y no podemos contar con los datos para ir preparando, precisamente, toda esa senda presupuestaria. Por lo tanto, señor presidente, si quiere contar con nosotros —y desde luego nosotros la política la concebimos como entendimiento, pero también como cumplimiento—, convoque ya la comisión mixta y acuerde la autorización en los términos pactados en nuestro acuerdo. Y, mientras tanto, no se moleste en llamar a nuestra puerta para buscar más acuerdos; vamos a cumplir primero lo que ya tenemos comprometido.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

La comisión mixta se va a celebrar, señoría, no le quepa a usted duda, pero me parece importante también subrayar aquellas cuestiones en las que hemos avanzado durante estos meses muy intensos como consecuencia de la pandemia. Fíjese, el 4 de febrero se celebró la primera reunión entre el Gobierno de España y el Gobierno de Euskadi para reactivar las transferencias pendientes. El 20 de febrero se acordó un cronograma de transferencias y el 25 de junio se firmaron tres acuerdos muy importantes que ustedes han venido reclamando durante estos últimos años: uno, de traspaso de funciones y servicios sobre prestaciones sanitarias del seguro escolar; dos, ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores afectados por expedientes de despido colectivo; y tres, la ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos. En segundo lugar, durante el estado de alarma nos comprometimos a garantizar a Euskadi el ejercicio 2020 con un porcentaje de déficit sobre el PIB equivalente al descenso de recaudación previsto por las diputaciones forales en los territorios históricos y, también, a permitir la utilización del superávit presupuestario de 2019. Las diputaciones forales, señoría, efectivamente, han realizado su cálculo y el Gobierno de España también tiene el suyo, y ahora estamos negociando precisamente cuál puede ser ese acuerdo.

Señoría, este Gobierno está haciendo todo lo posible precisamente para que su comunidad autónoma no se vea tensionada como consecuencia de la caída de ingresos públicos. Ahí está el fondo no reembolsable de 16 000 millones de euros. Es verdad que el tramo cuarto, que se refiere precisamente a la merma de ingresos tributarios referidos a la COVID, tendremos que resolverlo, pero, señoría, estamos negociando con Euskadi, estamos negociando con su Gobierno. Por tanto, unidad... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA CAYETANA ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA DEFENDER LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/000247).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Cayetana Álvarez de Toledo Peralta-Ramos, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 10

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Gracias.

Señora Calvo, el domingo, Pere Aragonès, vicepresidente de la Generalidad y su socio de investidura, declaró lo siguiente: ¿Qué es la monarquía borbónica sino una organización criminal? Tenemos que avanzar desde la república catalana para hacer caer este régimen y esta monarquía. Ayer, con el voto de Esquerra, el Parlamento catalán pidió la abdicación de Felipe VI y la reprobación del señor Sánchez. Dígame, ¿piensa el Gobierno seguir cultivando el apoyo de partidos que atacan a la Constitución?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, me ha preguntado usted taxativamente qué hace este Gobierno para defender la Constitución: trabajar en el marco exclusivo de sus funciones y de sus competencias, no en otro, y desarrollarlas; no más. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Álvarez de Toledo Peralta-Ramos.

La señora ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS: Efectivamente, no más; es decir, nada.

Señora Calvo, estos días en Europa se ha impuesto el principio de realidad, no habrá apoyo europeo para un programa contrarreformista y mucho menos para una agenda de ruptura. Sin embargo, es lo que promueven sus socios, una agenda de ruptura. Atacan primero el orden democrático y, qué hacen ustedes, mantienen la mesa con Torra, erigido ahora en insólito fiscal antimonarquía, y contemplan pasivos la prematura excarcelación de Junqueras, un *fake* republicano que antepone identidad a igualdad y que confunde la bonhomía con el derecho a delinquir, incluso a reincidir. Sus socios atacan también al rey, quieren ganar contra la corona lo que perdieron contra la Constitución, como si corona y Constitución no fueran hoy indisociables. La monarquía moderna es hija de la Constitución, es decir, del pueblo español. ¿Y qué hace el Gobierno? El presidente agita el debate sobre la monarquía para tapar su deplorable gestión de la pandemia y el vicepresidente aprovecha la maniobra para apuntar directamente a Felipe VI. Hábiles generando ruido sobre el rey, inútiles rastreando el virus. Por último, sus socios impugnan el consenso económico y social de los viejos Pactos de la Moncloa. ¿Y qué hacen ustedes? Pactan con Bildu la derogación de la reforma laboral y ahora dicen que esa agenda radical es compatible con la ayuda de Europa. No lo es, no hay apoyo europeo para una agenda radical como tampoco hay apoyo en España para una agenda de ruptura.

Señora Calvo, acepten el principio de realidad allí y aquí, ahórrense sus campañas antimonárquicas. Para engendrar una república, una confederación, hay que derogar la Constitución, y la Constitución no puede derogarse sin el apoyo del Partido Popular, y eso no ocurrirá jamás. Pierdan toda esperanza, no alienten ficciones ni políticas ni económicas. Abandonen su pulsión contrarreformista y a los fanfarrones de la ruptura y encaren la reforma. La reforma es el gran legado de la Transición, es el nítido mandato de Europa y es el punto, el centro, donde se encontrarán con el Partido Popular. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Álvarez de Toledo, usted me pregunta hoy expresamente por la defensa que hace este Gobierno de la Constitución. Le voy a tener que volver a recordar el artículo 111, las preguntas de control, y cómo usted se lo salta. Le voy a decir qué es para nosotros defenderla: desarrollarla. Consiste en haber traído en apenas seis meses de legislatura y atravesando esta pandemia una ley de cambio climático, una ley de educación, la subida del salario mínimo interprofesional, la implantación del ingreso mínimo vital. (Rumores). ¿Sigo? Y haber decretado la alarma, artículo 116, sin su apoyo, para poder proteger a este país. (Protestas.—Aplausos). Eso es la Constitución para este Gobierno (aplausos), exactamente eso: desarrollar políticas que hagan este país más justo, más igual y más solidario.

Pero mire, lo que hay debajo de esa interpretación que hace usted es siempre lo mismo: la Constitución patrimonializada por ustedes. Ustedes, que llegaron tarde, la tienen patrimonializada y de manera excluyente: mi interpretación es única y no cabe la de nadie más, la de ningún escaño de esta Cámara

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 11

que llega aquí porque lo han votado libremente los españoles y las españolas. En esa visión absolutamente patrimonialista y excluyente se esconden los valores democráticos. Menos mal, señora Álvarez de Toledo, que este país es una gran democracia, que los ciudadanos van libremente a las urnas y que tenemos al Tribunal Constitucional para interpretarla. Pero le diré más y se lo recuerdo: ¿cuándo van ustedes a aplicar el artículo 122, la reforma del Consejo General del Poder Judicial, con la que están ustedes jugando para bloquear un poder del Estado? (**Aplausos**). Piénselo.

— DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ MÁS TENDRÍA QUE OCURRIR PARA QUE EL GOBIERNO APOYARA LA CELEBRACIÓN DE UN REFERÉNDUM SOBRE LA JEFATURA DEL ESTADO? (Número de expediente 180/000245).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, la ciudadanía asiste estos días atónita a una serie de escándalos vinculados con la Casa Real que, qué quiere que le diga, son más propios de una serie de Netflix y esas tramas criminales que de cualquier otra cosa. Por eso le pregunto: ¿Qué más tendría que ocurrir para que el Gobierno apoyara un referéndum sobre la Jefatura del Estado?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor lñarritu, me está preguntando usted por algo tan importante como la forma de Estado y a la vista está, imagino que para nuestros compatriotas que nos estén viendo en este momento, cómo una democracia puede someter a debate todas y cada una de las cuestiones de su vida. Pero, fíjese, tendría que ocurrir que los partidos políticos de este país en un debate electoral, en una campaña electoral, lo plantearan en sus proyectos de convocatoria. No está en el Gobierno, no está previsto ningún referéndum que nos haga desembocar nada más y nada menos que en una reforma de la Constitución de esa envergadura. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Iñarritu García.

El señor IÑARRITU GARCÍA: Señora vicepresidenta, yo entiendo que la situación no es fácil y no debe ser cómoda para ustedes, pero tampoco nos pueden hacer tragar con ruedas de molino. En un momento en el que se derrumba el mito del juancarlismo no se puede crear otro falso mito del felipismo ejemplar. En este momento la realidad es que hay varios asuntos, varios escándalos que apuntan de una manera u otra a la actual Jefatura del Estado y, mientras tanto, se activa una campaña de Estado de marketing y blanqueamiento, con gira por España incluida, para intentar ocultar lo que ocurre, pero cada vez hay más gente que demanda conocer toda la verdad por encima de cualquier tipo de impunidad y, además, se pregunta para qué sirve un rey. Ante esto, vemos cómo nos filtran que el Gobierno teóricamente ha pactado con la Casa Real que, aprovechando el periodo estival, se va a hacer un gesto para defenestrar al emérito, al igual que se hizo el primer día del estado de alarma, un domingo por la tarde, y ante esta situación lo que es verdad es que no se puede traer cualquier debate a este Congreso. Vemos cómo no se puede investigar, no se puede interpelar y no se puede preguntar por asuntos que tienen que ver directamente con la casa real. Por eso yo le preguntaría si creen que con eso refuerzan la monarquía o incluso el Estado. Yo lo dudo.

Para acabar, recientemente escuché decir al presidente del Gobierno, señor Sánchez, algo interesante; que había que tomar medidas para acabar con la inviolabilidad del jefe del Estado. Creo que eso es de sentido común y lo comparto. Ahora bien, ¿no cree que sería de sentido común, antes de comenzar cualquier reforma constitucional, demandar a la ciudadanía a ver si quiere o no quiere tener un rey o si

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 12

prefiere elegir democráticamente a su jefe del Estado? Por eso yo le pregunto ¿qué más tiene que ocurrir para que ustedes apoyen un referéndum sobre la monarquía?

Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Iñarritu, lo que tiene que ocurrir cada día es que tanto usted como yo, en posiciones de responsabilidad diferentes pero públicas ambas, respetemos el marco constitucional y lo respetemos en la Jefatura del Estado, y nada más.

Y en relación con las demás cuestiones sobre las que usted ha hecho una exégesis comprensible desde su posición política, quiero decirle que no ha lugar a un debate en dos minutos treinta segundos para una reforma de la Constitución que nos lleva —hoy va de Constitución, como no podía ser de otra manera— al artículo 168, que usted conoce, y usted comprende perfectamente la envergadura del apoyo. Es así de sencillo, es así de importante y es así de seguro para poder trabajar en el marco de la Constitución.

La jefatura del Estado no está en cuestión en este país. Es nuestro marco constitucional, lo es para usted y para mí, manteniendo posiciones diferentes a la vista de la intervención que usted ha tenido, pero no hay más. No inventemos ninguna otra situación porque la verdad se dilucida, finalmente, en el marco del Estado de derecho, en la justicia, y los debates políticos que se produzcan en esta Cámara, desde el punto de vista del Gobierno, tienen que ser todos cumplidores del marco que nos hemos dado por el cual usted y yo estamos en nuestros escaños. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030: ¿QUÉ AUTOCRÍTICA HACE EI VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE SU LABOR DE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000248).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida al señor vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pregunta el diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Iglesias, señor Sánchez, Schuman, Monnet y Adenauer eran del Partido Popular, como Casado. España entera está expectante para ver a quién traiciona usted antes, si a sus socios o a Europa, y entonces no sabemos quién va a ser el que aplauda.

Señor Iglesias, su paso por el Gobierno ha tenido una finalidad: comprobar que usted es un fraude porque vino a regenerar la política y ha acabado usted siendo el emperador de las cloacas. (El señor Guijarro García: ¡Qué vergüenza! ¡Es una vergüenza!). Los gallegos y los vascos han hecho el balance de su gestión, los resultados han sido malos para el Partido Socialista y pésimos para Podemos y, ya que es usted tanto de tarjeta, en Galicia le han sacado la tarjeta roja; cierre al salir, señor Iglesias.

Según la Universidad de Cambridge, ustedes son el Gobierno que peor, que peor ha gestionado la pandemia. ¿Crispa la Universidad de Cambridge? Si no existía un plan alternativo al estado de alarma, ¿por qué los presidentes autonómicos pueden ahora confinar a la población? ¿Qué autocrítica hace de su labor de Gobierno, señor Iglesias?

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Anímese, don Teodoro, que le veo a usted hoy más apagado que frecuentemente. **(Aplausos).** Y anime usted a su bancada, que ni aplauso le ha dedicado hoy. ¡Anímense, señorías! Ha sido usted prudente al no citar a Altiero Spinelli en su primera intervención. Le vuelvo a elogiar el altísimo nivel de sus intervenciones parlamentarias respondiendo a su pregunta. Mire, esta crisis está siendo una cura de humildad para todos, para este Gobierno también. Me siento muy orgulloso, como vicepresidente de Derechos Sociales y Agenda 2030, de haber contribuido a un escudo social sin precedentes, pero hay

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 13

cosas que no hemos conseguido y por las que tenemos que ser críticos. Le pongo un ejemplo. La situación de los temporeros en este país, sin los cuales sería muy difícil que llegaran frutas y hortalizas a los supermercados en los momentos más difíciles, avergüenza a nuestra patria; no hemos logrado todavía revertir eso y esta vicepresidencia trabaja con el Ministerio de Trabajo y con el Ministerio de Inclusión para conseguirlo. ¡Claro que somos autocríticos! Y seguiremos siéndolo, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Los que tienen mala cara y mal ánimo, señor Iglesias, son los diputados electos de Podemos en el Parlamento de Galicia. (**Aplausos.—Risas**).

En los aeropuertos se hacen controles de explosivos, armas y drogas para proteger nuestra seguridad. ¿Por qué no se hacen, entonces, controles para garantizar nuestra libertad, para garantizar que las personas no portan el coronavirus, para no tirar por la borda el esfuerzo de miles de españoles durante estos meses? ¿Es que lo único que sabe hacer este Gobierno es confinarnos? Ahora puede atacar e insultar al PP, a los jueces y a la prensa, pero al único al que investiga en este momento la justicia por destruir discos duros es a usted y yo creo que debería echar la vista atrás y recordar cuando usted difamaba a otros que han sido ahora declarados inocentes.

Señor Iglesias, usted se queja de que en Europa no se fían de su Gobierno; se ha quejado amargamente. Pero, claro, es que en Europa no hay un vicepresidente que haya robado la tarjeta de un móvil, la haya escondido durante varios meses y ahora esté siendo investigado por la justicia. Lo normal en Europa es pedir el número de teléfono y no robar la tarjeta del móvil; es lo que se suele hacer en Europa. (Aplausos). Pero la culpa no es solo suya. La culpa es sobre todo del que tiene al lado, porque son más graves los silencios de Pedro Sánchez que las palabras del señor Iglesias. El presidente Sánchez ha permitido que hoy las cloacas se sienten en el Consejo de Ministros. (Fuertes protestas). Señor Iglesias, la Audiencia Nacional le investiga. Sería bueno que aclarase si sigue pensando aquello de que en política no se pide perdón, en política se dimite.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, algunos de ellos puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Señor vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Mire, don Teodoro, usted y yo ya nos conocemos un poco y hoy no tiene usted su mejor día. (**Risas.—Protestas**). Y, fíjese, lo comprendo. Comprendo que ustedes estén frustrados. La frustración se traduce en que sacan pancartas desde la bancada, gritan e insultan. Ustedes han estado trabajando estos días contra los intereses de España. (**Protestas**).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Ustedes, a pesar de sus banderas, son conocidos ya en España como el partido holandés. ¡Qué vergüenza! Ustedes no entendieron que la pandemia era un conjunto de situaciones extraordinarias en las que se esperaba que el principal partido de la oposición arrimara el hombro. Ustedes lo entendieron como una oportunidad para hacer caer al Gobierno de España. Ustedes querían que a España llegaran recortes y hombres de negro, porque piensan que, si las cosas van mal aquí, tienen una oportunidad de recuperar el poder. Y comprendo su frustración, porque saben perfectamente que el señor Casado no será nunca presidente de España. (Rumores). Tienen dos opciones, señorías. Ustedes pueden seguir en el berrinche, en el insulto y en la pancarta... (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): ... o pueden arrimar el hombro y ser una oposición responsable. Si hacen lo segundo, no solamente ayudarán a nuestro país, sino que tendrán el respeto de sus electores, señorías. (Aplausos).

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 14

La señora **PRESIDENTA**: Ruego silencio. **(Un señor diputado: ¡A todos!—Rumores).** Ruego silencio, por favor.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA QUE INCUMBE AL GOBIERNO EL LLAMADO «CASO DINA»? (Número de expediente 180/000252).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX. (**Rumores**).

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿considera que incumbe al Gobierno el llamado caso Dina?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia. (Protestas).

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta. (Protestas).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, respeten la sesión de control y a quien tiene el uso de la palabra.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Señora Olona, conociendo como conozco su vasta formación jurídica, le tengo que decir que no puedo entender la pregunta que me formula. Pide una valoración, mi valoración, sobre la responsabilidad del Gobierno en lo que usted llama caso Dina. Mire, repaso los conocimientos jurídicos, también los míos. ¿De qué estamos hablando aquí? Estamos hablando de una sesión de control, párrafo segundo del artículo 66 de la Constitución: las Cortes controlan la acción del Gobierno. ¿Dónde está la acción? ¿Qué interpretación generosa y excesivamente amplia realiza para circunscribir la pregunta? Pero, bueno, la formula. ¿Qué valoración hago? Mire, el ministro de Justicia no hace valoraciones jurídicas. Si las hiciera usted, me criticaría y yo le aceptaría las críticas, porque el ministro de Justicia no tiene que valorar los procedimientos judiciales porque cree —y sé que usted también— en la separación de poderes. Por tanto, dejemos que cada uno cumpla con su cometido constitucional y seguro que nos va mejor a todos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona Choclán.

La señora OLONA CHOCLÁN: Gracias, presidenta.

Ministro, permítame un apunte previo. Esta pregunta iba dirigida a la señora Calvo, pero ha decidido eludir su respuesta y que sea el ministro de Justicia quien dé la cara. Puedo entender que la señora Calvo prefiera mantenerse alejada de los líos de faldas del señor Iglesias (rumores y protestas), lo puedo entender en lo personal, pero la realidad es que un miembro del Gobierno, nada más y nada menos que el vicepresidente segundo, está a las puertas de una imputación y la obligación de la vicepresidenta primera es rendir cuentas ante esta Cámara y no esconderse detrás de ningún ministro, dicho sea con el debido respeto, señor ministro de Justicia.

Ya voy con usted. Las informaciones que estamos conociendo en torno al caso Dina —que no lo denomino yo, lo denominan así en los medios de comunicación y la propia Audiencia Nacional— sitúan a Podemos y, más específicamente, a su vicepresidente segundo en una ciénaga hedionda, en un lodazal del que este Gobierno no puede sustraerse, ni con su silencio ni, mucho menos, con sus evasivas, porque le hacen cómplice de abrazar esas cloacas a las que se refería el señor Teodoro. Los españoles necesitan respuestas, señor ministro, y su obligación, la obligación de este Gobierno, no la suya personal, es proporcionárselas. ¿Comparte las declaraciones del señor Iglesias cuando crítica la decisión que ha adoptado la Audiencia Nacional de retirarle la condición de perjudicado en el caso Dina? ¿Comparte las declaraciones del señor Iglesias cuando tacha de gentuza a los periodistas de tres medios de comunicación que vienen publicando información sobre el caso Dina, específicamente El Mundo, El Confidencial y OkDiario? ¿Consideran que los ataques que el señor Iglesias está lanzando contra periodistas desde su posición institucional, señalándoles con nombre y apellidos, en algunos casos calificándoles de cloacas mediáticas, son compatibles con la libertad de prensa que garantiza nuestra Constitución? ¿Dañó el señor Iglesias la tarjeta SIM? ¿Por qué lo hizo si, supuestamente, las imágenes íntimas solo afectaban a su exasesora? ¿Estamos ante un nuevo lío de faldas del señor Iglesias? (Rumores y protestas).

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 15

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **OLONA CHOCLÁN:** ¿Pueden garantizar el control de daños que puede afectar a otros ministerios, como, por ejemplo, al ministerio de «igual da»? Porque las informaciones que me llegan, señor ministro, son complicadas y apuntan a una bomba de relojería con tintes de culebrón venezolano. Responda, señor ministro, porque cuando las investigaciones afectan a su majestad el rey emérito hacen valoraciones, cuando las investigaciones afectan a miembros de sus partidos hacen valoraciones. No se escondan detrás de esa cortina de humo que no hace sino convertirles en cómplices de las cloacas que han decidido ascender a la Moncloa.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Olona, lamento todo lo que he oído, porque cuando he empezado mi intervención le he dicho que sé de sus vastos conocimientos jurídicos, pero hoy tengo que decir que los ha dejado en el armario. No es bueno ni debe presidir su actuación el juicio paralelo, el juicio anticipado. Rescate esos valores jurídicos que aprendió y que tiene muy interiorizados: presunción de inocencia, igualdad de todos ante la justicia. Señoría, las normas. El Gobierno tiene facultad hasta para determinar quién responde a una pregunta, en función de los criterios del Gobierno, ¡claro que sí!, y eso es el ordenamiento jurídico. Los principios de la democracia se alcanzan de una manera muy clara, y es haciendo aquí el papel y no relatando el papel que tienen que hacer otros.

Separación de poderes. Lo tiene muy interiorizado. Mire, con actuaciones como la de ayer de su grupo se alejan del sentir de los ciudadanos y del sentir de la democracia. Ayer, salvo ustedes, que se significaron con un no, todos los grupos políticos aprobaron una ley en Comisión de reformas organizativas y procesales para atender a la Administración de Justicia para la COVID. Piensen si eso es contribuir a la democracia. Desde luego, contribuir a la democracia no es elevar desde esta tribuna un juicio paralelo. Ahí no nos va a encontrar. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿VA A INSTAR EL GOBIERNO AL MINISTERIO FISCAL PARA QUE RECURRA LA CONCESIÓN DEL TERCER GRADO PENITENCIARIO A LOS CONDENADOS EN LA CAUSA ESPECIAL 20907/2017? (Número de expediente 180/000254).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, contribuir a la democracia es que cada cual cumpla con su deber. Yo, sin la menor esperanza de obtener de usted hoy una respuesta afirmativa y ni tan siquiera clara, le pregunto: ¿Va a instar el Gobierno al ministerio fiscal a que recurra la concesión del tercer grado penitenciario a los condenados en la llamada causa del *procés?*

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, tengo que reconocer que con un no hubiera sido suficiente, pero le tengo que decir una cosa: las preguntas de su grupo parlamentario —y no se lo tomen a mal— me hacen sacar ese juez y ese docente que llevo dentro. Por eso, ese 'no' va a ir motivado.

Mire, con preguntas como la que usted me acaba de formular, lo que está exteriorizando es que no se cree ni la separación de poderes, ni el papel de la relación del Gobierno con el ministerio fiscal, ni el papel de autonomía de actuación de independencia del Poder Judicial o la actuación de independencia del ministerio fiscal. Mire, artículo 124: el fiscal promueve la acción de la justicia. Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, artículos 1, 2 y 8; en el 8 tenemos la relación del Gobierno con el ministerio fiscal: solo en defensa del interés público. ¿Usted cree que un caso concreto podría estar bien? ¿A usted le gustaría que yo le dijera que el Gobierno ha dicho sí o no y que lo recurra? Ahí no nos va a encontrar, porque este Gobierno se cree el ordenamiento jurídico, se cree la Constitución y el Estatuto Orgánico del Ministerio

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 16

Fiscal, y va a hacer todo lo posible por robustecer el papel del ministerio fiscal. Por lo tanto, el ministerio fiscal valorará, bajo los principios de unidad de acción, dependencia jerárquica, legalidad y actuación en el caso concreto, lo que tiene que hacer; y lo sabremos, seguro que sí, tranquilo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted me ha contado una monserga porque, por lo visto, no se acuerda de aquello de —abro comillas—: ¿de quién depende la fiscalía? Pues eso —cierro comillas—. Sin embargo, usted ha dicho que no, que el Gobierno no va a instar al ministerio fiscal a que recurra la concesión de ese tercer grado penitenciario, y yo le voy a decir exactamente por qué. Mire, no lo van a hacer por una sencilla razón, porque ya declaró el presidente del Gobierno que, ante un hecho que es una burla a la justicia y que es un capítulo más añadido al golpe permanente de los independentistas contra la unidad nacional y contra la democracia española, él no tenía nada que objetar. Él no tenía nada que objetar y no tiene nada que objetar, sencillamente, porque traiciona su deber como gobernante, que es la defensa del Estado de derecho, porque tiene que ceder al chantaje de los independentistas, en la medida en que depende de sus votos en esta Cámara para poder seguir manteniéndose en la Moncloa.

Y, fíjese, me ha dicho usted que valorará el ministerio fiscal. Señor ministro, muchos, millones de españoles tenemos la sospecha, en virtud de los antecedentes y de la declaración del presidente del Gobierno, de que el Gobierno, por sí mismo o a través de la fiscal general, va a tratar de impedir que el ministerio fiscal presente ese recurso, como ya hizo, por ejemplo, con la Abogacía del Estado, obligándoles a rectificar y a retirar la calificación del delito como un delito de rebelión. Y es el único recurso que, en este momento, le queda al Estado de derecho para prevalecer: la presentación de ese recurso por parte del ministerio fiscal.

En definitiva, todo esto forma parte de lo mismo, de esa crisis constituyente que usted anunció en esta Cámara y que no tiene más objeto que liquidar la España constitucional. Y, frente a eso, VOX seguirá defendiendo unos principios y, desde luego, la monarquía parlamentaria como expresión y síntesis de eso. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Gil Lázaro. Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señor Gil Lázaro, vaya tormentón de ideas que acaba de expresar, por cierto, incoherentes, inconexas y erróneas. Usted no se cree nada; usted no se cree el Estado de derecho, usted no se cree la separación de poderes, usted no se cree el papel del ministerio fiscal. Mire, el ministerio fiscal forma parte del Poder Judicial; entérese, entérese, que lo tiene muy olvidado. Funciona bajo unos principios de los que nos tenemos que sentir muy orgullosos, que son los principios de unidad de acción, dependencia jerárquica, legalidad y autonomía en su actuación. El Gobierno solo puede hacer uso, vía artículo 8 del estatuto orgánico, en defensa del interés general; se lo he dicho antes y se lo reitero, porque no se le ha quedado. Y usted me está pidiendo que yo le dé una contestación, y no se la voy a dar, porque no la tengo. Porque el Gobierno no va a decirle, en ningún momento, al ministerio fiscal lo que tiene que hacer en casos concretos. Solo en defensa del interés público podrá el Gobierno hacer uso de esa vía legal que tiene. Pero ustedes no se creen esto porque tienen su película montada y eso es lo único que les basta. Y ahí, insisto, no hacemos fuerte al Estado de derecho. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿GENERA DESCONFIANZA EN NUESTROS SOCIOS EUROPEOS DE CARA A LA NEGOCIACIÓN DE LOS FONDOS DE RECONSTRUCCIÓN EL HECHO DE LA PRESENCIA DE MINISTROS COMUNISTAS EN EL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/000253).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no hace muchos años que pululaba por los platós de televisión un tal Pablo Iglesias, que iba a defendiendo en esos platós no cumplir con Europa. Lo sé porque le conocí en esos años. Y lo

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 17

que defendía él era dejar de pagar la deuda, abandonar el euro, volver a la peseta, devaluarla, nacionalizar la banca y la propiedad privada. Estilo bolivariano. Ya sabe usted eso de: ¡Exprópiese! Lo malo es que en esa época en la que conocimos algunos también le conocieron los del Sepblac. Pero, bueno, ya tendrán tiempo de hablar de eso detenidamente. Y lo malo es que después le conocieron también europeos porque, lamentablemente para España, fue elegido eurodiputado y ahí le han conocido bastante bien. Ahora sabemos que esas proclamas, que esa ideología caduca y trasnochada, que el comunismo que él ha estado defendiendo durante muchos años ha tenido un gran coste para España y sobre todo para ustedes como Gobierno. Y es que ahora han tenido que aceptar las condiciones que el viernes les parecían inaceptables y es maravilloso que sean ustedes capaces de aplaudir de una manera desaforada todo aquello que la semana pasada eran incapaces de aceptar. Maravilloso lo que han hecho esta mañana y lo que hicieron el otro día en Moncloa.

Señora ministra, ¿cómo valora la desconfianza que ha generado en Europa la presencia de comunistas en el Gobierno de España? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Desde luego, señor Espinosa de los Monteros, tendrá usted muchos dones pero no el de la oportunidad política. Traer hoy a esta Cámara esta pregunta en la que usted concretamente le pide al Gobierno que explique cómo cree que los socios europeos valoran la presencia de distintos ministros de diversas índoles ideológicas en el Gobierno... A las pruebas me remito, a los hechos me remito: pues ni más ni menos que con un acuerdo histórico, que el Gobierno de Pedro Sánchez trae a este país, para la reconstrucción de su economía y para que nadie se quede atrás. Con eso le respondo. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Señor Espinosa de los Monteros de Simón.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Señora ministra, no sabe cuánto nos alegra que ustedes hoy acepten las condiciones del rescate que se ha impuesto a España, que esas mismas condiciones que no aceptaban el viernes hoy le parezca maravillosas. Enhorabuena. ¿Sabe lo que pasa? Cuando se va a Europa a negociar con gente que no cree en el Estado derecho, que no cree en las condiciones de libre mercado, acaba pasando lo que está pasando aquí; y no es la primera vez que pasa, ya pasó en Grecia. Cuando se negocia con comunistas, cuando hay comunistas en el Gobierno, ¿sabe lo que hay? Contracción de la economía y subida de impuestos. ¿Se acuerda de esos impuestos que usted me negó durante cuatro meses? Al final los ha subido, ¿verdad? ¿Y sabe lo siguiente que viene? Ya se lo dije a usted. Viene lo que nos van a imponer en Europa, que es la bajada de las pensiones y la bajada de los sueldos de los funcionarios. Y ustedes, dentro de pocos meses, cuando tengan que aceptar esas condiciones de rescate que les han impuesto y que hoy aplauden tan alegremente, dirán que es culpa de Europa. El señor presidente dice que ha estado cuatro o cinco días negociando y que está exhausto. Es verdad que se le ve muy cansado, yo le recomiendo que se tome unas vacaciones, se puede tomar una semana, un mes, o, mire, que se tome el semestre entero porque nos irá mucho mejor a todos los españoles. (Aplausos). Pero, cuando vuelva y ustedes tengan que poner en marcha esas condiciones que les han impuesto para el rescate, nos acordaremos de lo que he estado diciendo durante meses: subida de impuestos, congelación o bajada de las pensiones y bajada de los sueldos públicos. Y si no, al tiempo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

¿Sabe qué ocurre, señor Espinosa? Que es una pena que en este país la derecha española, su grupo y el Grupo Popular, estén tremendamente tristes por el acuerdo histórico al que ha llegado el Gobierno de España. Esa es la pena. (Aplausos). ¿Y sabe usted por qué? Porque ustedes se llaman patriotas pero cuando la patria gana, ustedes no se alegran. Ustedes han estado trabajando en contra de los intereses de España en Europa. Concretamente su grupo, bueno, su grupo no, sus diputados votaron en el Parlamento en contra de que se creara estrictamente un fondo de reconstrucción. Ustedes votaron en contra. A pesar de que liberales, conservadores e incluso Populares votaron a favor del fondo, sus diputados votaron en contra, incluso contra el criterio de su propio grupo.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 18

El Partido Popular mandó un informe también a Europa diciendo que en este país no había democracia. Todo ello para horadar la credibilidad de este Ejecutivo, la credibilidad de este Gobierno, para conseguir unos fondos que son imprescindibles para la recuperación económica. Pero, ¿sabe lo que ocurre, señor Espinosa de los Monteros? Que ustedes confunden los planos, confunden los niveles, porque en la negociación europea no ha ganado el Ejecutivo de Pedro Sánchez. ¿Sabe quién ha ganado en el acuerdo europeo? Ha ganado España, ha ganado Europa, que son más fuertes a partir de ahora y que van a poner en marcha un programa que va a permitir que este país aproveche esos recursos para hacer los grandes cambios, las grandes transformaciones que tenía en agenda, como la capacidad de impulsar una economía verde, la capacidad de hacer una transición digital y —lo que es más importante, señoría— tener un futuro para nuestros jóvenes, oportunidades de empleo y una buena calidad de vida. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿DESDE EL GOBIERNO ESPAÑOL SE HA ESPIADO A CARGOS POLÍTICOS? (Número de expediente 180/000244).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señor Marlaska. ¿Está el Gobierno, o ha estado, espiando a la disidencia política? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Rufián, podría contestar simplemente no, evidentemente no, pero le voy a recordar que nuestro sistema constitucional —aunque hoy he visto que a veces se olvida— no es militante. Nuestro sistema constitucional protege las opiniones políticas, como no podía ser de otro modo, incluso de aquellos que no comparten el modelo constitucional. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lo único que investigan son hechos constitutivos de delito, y no, las opiniones políticas no son constitutivas de delito. Le vuelvo a decir, hechos constitutivos de delito, siempre bajo el impulso del ministerio fiscal y con el mandato y control judicial. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián Romero.

El señor RUFIÁN ROMERO: Muchas gracias.

Señor Marlaska, le agradezco algo más que un no, pero es que lo del espionaje a la disidencia política no lo digo yo, lo dicen *The Guardian* y *El País* la semana pasada, que son poco sospechosos de ser secesionistas o socialcomunistas. El hecho de espiar a gente como Torrent, Ana Gabriel, Ernest Maragall y seguramente tantos otros y otras, es terriblemente peligroso, sobre todo porque no hay un auto judicial inicial.

La gente, últimamente —hace ya algún tiempo—, esta alucinando porque recibe publicidad sobre temas de los que habla. Es decir, la gente habla de Orlando y a veces reciben en su *mail* o en su teléfono móvil publicidad de tomate frito y alucina. La gente dice que es por el algoritmo de Facebook, de Instagram o de Apple. Para que la gente lo entienda, nuestro algoritmo, el algoritmo de los independentistas, es la Guardia Civil o el CNI, y la publicidad son autos policiales inventados.

¿Usted se imagina que se publicara algún día que se ha espiado a la señora Montero, o al señor Duque, o al señor Illa, o a la señora Montero, o a usted, o al señor Campo, o a la señora Lastra, o al señor Simancas, o a usted, o a usted, o a usted, o a usted (señalando a distintos diputados de la Cámara), sobre todo a la bancada de la izquierda? ¿Sabe cuál es la respuesta? Que seguramente ha pasado. Sí, los han espiado a todos y a todas. Y cada vez que ustedes —el Gobierno más plural, progresista y plurinacional de la historia— dicen aquello de que sí, qué mal, está feo, es muy grave, pero no hacen nada, es aún más grave. Tienen que hacer algo. Nosotros les proponemos una comisión de investigación y ver cuán profunda es la madriguera de conejo.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 19

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor Rufián.

Ante unas informaciones en distintos medios de comunicación —como usted ha indicado—, usted ya resuelve y determina la autoría y concreta que se espía desde el Gobierno y desde las instituciones del Gobierno. Le vuelvo a decir, ni la Guardia Civil ni la Policía Nacional ni el CNI investigan o espían opiniones políticas. Aquí hubo una Comisión de investigación, en la que usted participó, sobre otro Gobierno —el Gobierno del Partido Popular—, y usted sabe que ha habido un cambio fundamental y esencial del que me siento absolutamente orgulloso. En ese sentido, le vuelvo a decir que en este Estado, en el Estado de derecho, la Policía no investiga opiniones políticas, no espía opiniones políticas, tampoco de aquellos que no comparten el modelo constitucional, investiga únicamente hechos constitutivos de delito. El CNI también tiene un control judicial, incluso un control parlamentario a través de la Comisión de Secretos Oficiales. La Guardia Civil, la Policía Nacional, únicamente investigan, y se lo reitero, hechos delictivos con el impulso del Ministerio Fiscal y con el control judicial. Se lo reitero, con este Gobierno del Partido Socialista y de Unidas Podemos el principio de legalidad es el pilar básico, la piedra maestra en la que se apoya la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y del CNI. Le repito, no se persiguen ideas políticas. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE SANIDAD: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA CONTROLAR LOS REBROTES DEL COVID-19? (Número de expediente 180/000250).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señor ministro, primero fueron los brotes del COVID, con su nefasta gestión, situándonos como el peor país de la OCDE en afrontarlos, con un alto precio no para el Gobierno, sino para los españoles. Ahora se disparan los rebrotes —ya suman más de doscientos—, multiplicándose por cuatros los casos en las últimas tres semanas y ya somos los peores de Europa de nuevo. La pregunta es ¿qué está haciendo el Gobierno para controlarlos?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno está aplicando aquello previsto en el Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia creada por COVID-19, plan que fue acordado con las comunidades autónomas en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el pasado 16 de julio. En esta fase de control lo importante es la detección precoz de los casos y la vigilancia y la actuación contundente cuando se detecten, con un papel preeminente de las comunidades autónomas, con las que estamos en constante diálogo y colaboración, monitorizando su labor y apoyando en todo aquello que nos piden, en un contexto en el que ya sabíamos que en todas partes donde la pandemia está controlada se experimentan brotes. No hay que tener miedo al virus, pero no hay que perderle el respeto. Aprovecho su pregunta para reiterar este llamamiento. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra Ruiz-Clavijo.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO:** Un día antes del levantamiento del estado de alarma, el presidente Sánchez parecía tenerlo claro —abro comillas—: «El virus volverá y nos enfrentará a una segunda ola. Tenemos que evitarlo a toda costa». Cierro comillas. Pero no, era un espejismo, nuevamente van ustedes detrás del virus, cometiendo los mismos errores, como si no hubieran aprendido nada. Esta vez no pueden decir que era imposible anticiparse. La OMS lo sabía, el presidente lo sabía y el virus no engaña. ¿Por qué entonces un mes después parece que los rebrotes les han vuelto a pillar desprevenidos? Por su reincidente incompetencia. ¿Cómo es posible que el Plan de Actuación Temprana —¡qué paradoja, ustedes siempre llegan tarde!— se apruebe un mes después del levantamiento del estado de alarma, cuando ya los rebrotes y los contagios están presentes entre nosotros? Por su indolente ineficacia. ¿Cómo es posible que la APP de rastreos que tendría que apoyar la búsqueda de contactos todavía siga siendo

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 20

un piloto? ¿Cómo es posible que las reservas estratégicas sigan sin llegar a España cinco meses después? ¿Cómo es posible que tras el aumento de casos importados detectados en Madrid no se aborde un plan específico de medidas adicionales en Barajas y en el resto de aeropuertos? El ojo clínico no es efectivo. Más sanidad exterior; test, señor Illa. Vuelve a lavarse las manos y a mirar hacia otro lado: es competencia de las comunidades autónomas o es responsabilidad individual de los españoles, para no asumir sus competencias, su responsabilidad. Señor Illa, el virus sigue ahí y usted sigue siendo el mando único en virtud de la Ley de Salud Pública. ¿Tienen plan B o fía de nuevo nuestra suerte al confinamiento? Conteste, por favor, esta pregunta a los españoles. Dirán que los ciudadanos, sobre todo los jóvenes, le perdimos el respeto al virus, como ya nos avanza hoy, y por eso nos contagiamos, pero son ustedes los que nos han perdido el respeto a los españoles no garantizando las medidas eficaces. Mire, señor Illa, los españoles no necesitan relatores de cómo el virus avanza de nuevo, cronistas de los rebrotes, necesitan liderazgo y decisiones. Los rebrotes han sido la estocada para la economía, los rebrotes serán la estocada si no reaccionan. Usted sigue siendo ministro de Sanidad, pero hace tiempo que dimitió de afrontar sus responsabilidades. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora, presidenta.

Señoría, hoy en España, según los últimos datos, hay 224 brotes activos con 2622 casos asociados a los mismos, la mayoría de ellos vinculados a actividades de recogida de fruta y también a espacios en los que se relajan las medidas que hemos venido recomendando, ámbito familiar o espacios de ocio nocturno. Todas las comunidades autónomas, todas, han actuado detectando estos brotes y conteniéndolos. Han tomado algunas de ellas resoluciones que han sido, en más de una docena de casos, avaladas por la autoridad judicial competente, como corresponde cuando se restringe un derecho fundamental. Instrumentos los hay, adecuados, para contener los brotes que están, insisto, la mayoría de ellos controlados. Es especialmente preocupante, es cierto, la situación en Cataluña y en Aragón, y las autoridades sanitarias de estas comunidades autónomas están actuando además en constante diálogo y permanente relación con el Gobierno de España. Me paree que lo que hemos de hacer es un llamamiento a la ciudadanía a no perder el respeto al virus; no hay que tenerle miedo, pero no hay que perderle el respeto. Además, si echamos una mirada a lo que ocurre en nuestro contexto, la pandemia en el mundo no va bien, pero aquellos países —afortunadamente, el nuestro entre ellos— que hemos conseguido contener el virus nos estamos encontrando todos con la misma situación: brotes que tienen que ser detectados precozmente y ante los cuales hay que actuar con diligencia y con prontitud, como se está haciendo en la mayoría de los casos en España.

Me habla usted de afrontar las responsabilidades. Ahí, me va a permitir, lecciones muy pocas. La invito una vez más a que sume esfuerzos para contener el virus y no para generar alarmismo.

Gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ISIDRO MANUEL MARTÍNEZ OBLANCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS DE EMERGENCIA PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DAR SOLUCIÓN AL COLAPSO ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO QUE HA SUMIDO A LA PLANTILLA Y A LOS CENTROS DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA (IEO), ENTRE ELLOS EL DE GIJÓN (ASTURIAS), EN LA MAYOR CRISIS DE SU HISTORIA, COMPROMETIENDO GRAVEMENTE EL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL MAR Y SUS RECURSOS? (Número de expediente 180/000240).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Ciencia e Innovación. Pregunta del diputado don Isidro Manuel Martínez Oblanca, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias señora presidenta.

El Instituto Español de Oceanografía atraviesa el momento más crítico de su historia centenaria, con un colapso económico-administrativo de gravísimas consecuencias para sus centros, instalaciones, buques y personal, así como para la investigación marina y los recursos pesqueros. De ahí que pregunte al Gobierno por las medidas de emergencia para solventar tan insostenible situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Ciencia e Innovación.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 21

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, me pregunta sobre las medidas de emergencia que pensamos adoptar, y le anuncio que hemos adoptado ya todas las medidas de emergencia posibles y necesarias. Se ha nombrado un nuevo equipo directivo con apoyo logístico de personal especializado; hemos inyectado más de cuatro millones y medio de euros adicionales del ministerio; se han desbloqueado noventa y nueve contratos de personal y el nuevo equipo ya está resolviendo múltiples problemas para conseguir la correcta ejecución de los fondos asignados. Ya a más largo plazo, dentro del plan de choque presentado por el presidente del Gobierno, se incluyen fondos para la construcción de un nuevo buque oceanográfico largamente necesitado por valor de 85 millones de euros, todo ello con el objetivo de solucionar ya los problemas más acuciantes del Instituto de Oceanografía.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Martínez Oblanca.

El señor **MARTÍNEZ OBLANCA**: Señor Duque, lleva más de dos años como ministro y en este tiempo la situación del IOE ha retrocedido de mala a caótica. De hecho, en este semestre ha tenido tres responsables distintos y su ejecutiva está descabezada, a la par que varios directores territoriales han solicitado el relevo en una llamada de atención sobre el preocupante derrotero que sufre la oceanografía nacional. Como diputado de la oposición, me felicito de que hace apenas unas horas, en la víspera de mi pregunta en esta sesión de control, usted enviase una carta (muestra un documento) para trasladar a todo el personal lo mucho —muchísimo— que, esta vez sí, va a hacer el Gobierno, incluida la integración en el CSIC, lo que va a diluir el carácter autónomo del IEO, en una decisión que ya ha indignado a muchos, totalmente alejada del diagnóstico, conclusiones y soluciones propuestas por el grupo de trabajo, que recientemente ha reflejado con precisión el hartazgo de la comunidad oceanográfica, la misma a la que usted no se había dirigido hasta ayer. Los agobios vienen derivados de la carencia de agilidad para superar el sinfín de trabas que impiden atender necesidades del personal, afrontar compras imprescindibles y vencer los obstáculos en los plazos para utilizar los fondos.

Señor Duque, la ciencia no puede resignarse a tener en el Consejo de Ministros una presencia ornamental que no resuelva los problemas. Este rumbo desvela su inoperancia para enfrentarse a la burocracia que ha desmoronado al Instituto Español de Oceanografía y que es una muestra palmaria de los grandes males que aquejan a las cuestiones que son de su entera incumbencia y competencia.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Señor ministro de Ciencia e Innovación.

El señor MINISTRO DE CIENCIA E INNOVACIÓN (Duque Duque): Gracias, señora presidenta.

Es cierto, el IEO necesitaba reformas estructurales y de calado. Existe un consenso, que es imprescindible una mejora de su régimen jurídico para mantener la calidad de sus dos funciones complementarias: la investigación y el asesoramiento técnico. Hemos sopesado las posibles opciones viables a corto plazo y la opción elegida es dotar a estos organismos públicos de investigación —al IEO, al IGME y al INIA— de un marco jurídico más favorable. Pasarán a depender orgánicamente del CSIC, pero mantendrán su nombre y todas sus actividades. Tendrán la categoría del centro nacional, con los mismos centros e institutos que en la actualidad. Mantendrán, además, una comisión rectora con representantes de los ministerios y sectores implicados, como era hasta ahora. Esta integración, que implicará una más eficaz y ágil gestión administrativa, será muy positiva para los institutos y para el sistema de ciencia español en general. Con estas reformas que estamos poniendo en marcha se honra la historia del IEO y se asegura su futuro. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA BELÉN HOYO JULIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ ES PARA USTED UNA CONDUCTA MACHISTA? (Número de expediente 180/000249).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la ministra de Igualdad de la diputada doña Belén Hoyo Juliá, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora HOYO JULIÁ: Muchas gracias, presidenta.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 22

Señora Montero, ¿usted necesita protección? Yo, como mujer, no la necesito porque soy libre e igual, y me siento así sin ningún complejo. Definitivamente, su feminismo no tiene nada que ver con el mío. Su feminismo es fijo discontinuo, su feminismo es de pega y su feminismo es fake. Yo no necesito ni protectores ni tutores y, por eso mismo, creo que Dina tampoco los necesitaba. No necesitaba a nadie que, desde luego, ejerciera sobre ella un derecho de usufructo, que ejerciera sobre su privacidad un derecho de usufructo. Sencillamente, veo inaceptable y vergonzoso que su ministerio no condene este hecho.

Señora Montero, ¿usted reconoce a un machista? ¿Usted sabe lo que es un machismo? ¿Qué haría usted si se comportaran con usted igual que se comportaron con la señora Dina? Yo creo que lo repudiaría. Y le digo una cosa, hay una pareja que es para siempre, una pareja que es estable, y es la conciencia. Con nuestra conciencia dormimos absolutamente todos los días de nuestra vida y, por eso, esta pregunta le brinda una oportunidad, una oportunidad de elegir entre sus principios o la incoherencia. Le aconsejo que opte por sus principios, porque solo así se liberará de una carga para siempre.

El autor de estos hechos no es un burgués de los años sesenta ni es un machista anónimo. Estamos hablando del vicepresidente del Gobierno de España, el de los azotes, el de un partido al que una de sus mayores dirigentes, la señora Bescansa, acusó de machista; su partido, señora Montero. Como le decía, hoy tiene una oportunidad. Detrás del INAH están todas las mujeres españolas. Usted tiene una oportunidad de elegir entre manifestarse con ellas en contra de todos los tipos de violencia machista o elegir la incoherencia. Pero le diré algo: detrás de la incoherencia hay miles de mujeres que lo están pasando muy mal y que no van a confiar en usted, si alguna vez lo han hecho. Este es el momento de la verdad, es el momento del coraje, es el momento del «basta ya»; no deje que nadie decida por usted porque en ese momento se estará convirtiendo usted es víctima... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Hoyo. Señora ministra de Igualdad.

La señora MINISTRA DE IGUALDAD (Montero Gil): Gracias, señora presidenta.

Mire, yo entiendo su rabia, su hecho de estar perdidos a la hora de hacer oposición al Gobierno, porque, claro, desde hace mucho tiempo todo les sale mal. Ustedes creían que sería imposible que hubiese una moción de censura que les sacase del Gobierno por corruptos, después intentaron que no hubiera un Gobierno de coalición en España, después han aprovechado la peor emergencia sanitaria en cien años para intentar hacer tumbar al Gobierno y después han trabajado, traicionando los intereses de España, para intentar que en España hubiese recortes y hoy ni siquiera se han dignado a reconocer el enorme trabajo que han hecho el presidente del Gobierno y este Ejecutivo para sacar un acuerdo histórico en España y en Europa, que deja atrás una década de austeridad que ustedes han sido los que la han protagonizado en España. (Aplausos). Entonces, solo les queda el derecho al pataleo y llamarnos criminales, asesinos, machistas y todas las cosas más bárbaras, porque solo tienen el derecho al pataleo; ni una sola propuesta política en todos estos meses, solo derecho al pataleo. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Pero quiero pedirles, de verdad, señorías, que ustedes reflexionen qué mensaje están mandando a tantas mujeres para las que el feminismo es su tabla de salvación. (**Rumores**).

La señora PRESIDENTA: ¡Silencio!

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Montero Gil): Usted dice que las mujeres no necesitan protección, pues, mire, la protección que dan las políticas públicas que luchan contra la violencia de género y que ustedes recortan siempre que están en el Gobierno (**aplausos**) son las que permiten salvar la vida a miles de mujeres en este país. ¿Qué mensaje les mandan, señorías? ¿Que todo vale? ¿Les mandan el mensaje de que vale cualquier cosa, incluso utilizar vilmente el feminismo para intentar atacar a este Gobierno? ¿No pueden ustedes decir, al menos en algunas cosas, estamos de acuerdo, respetar el pacto de Estado? ¿Les merece de verdad la pena, señorías, hacer una oposición tan vil, les merece de verdad la pena? ¡Pónganse a trabajar, señorías, por favor! (**Aplausos**).

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 23

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO HERRERO BONO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO PARA ATAJAR LA CRISIS DEL SECTOR TURÍSTICO? (Número de expediente 180/000251).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del diputado Don José Alberto Herrero Bono, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, si hacemos un repaso de las políticas que usted plantea, el sector turístico en España se muere. El último ejemplo de su incapacidad ha sido el reciente cese de la secretaria de Estado para el Turismo, doña Isabel Oliver, por el escándalo del coladero de identificaciones falsas de los certificados anti-COVID. Señora Maroto, su irresponsabilidad e incompetencia es mayúscula porque vuelve a generar desconfianza en nuestros destinos turísticos. Todo ello se suma así a la larga lista de despropósitos que su Gobierno viene acumulando con el sector, como la cuarentena unilateral del mes de mayo, que desvió planes de vacaciones a otros destinos, o las declaraciones del ministro Garzón afirmando que el sector del turismo es un sector de bajo valor añadido, o las inexistentes medidas preventivas en frontera, por no hablar del ridículo plan del turismo que llega tarde, mal y nunca. Despropósitos que van a hacer perder al sector turístico en España entre 60 000 y 80 000 millones de euros por las imprevisiones y errores de su gobierno. Por ello, señora Maroto, además de improvisar y rectificar, ¿qué está haciendo su Gobierno para atajar la crisis del sector turístico?

Señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchísimas gracias. La verdad es que me quedo bastante preocupada con su pregunta después de escuchar a la señora Gamarra. Usted habla de que estamos generando desconfianza, de que siempre vamos por detrás de los hechos; ustedes —y creo que España y el sector turístico no se lo merecen— están utilizando la confrontación con el Gobierno, ahora los rebrotes, en su momento la crisis sanitaria y la pandemia, para generar desconfianza. Yo le diría que si realmente ustedes quieren ayudar al sector turístico trabajen con el Gobierno, que dejen la confrontación, que se unan a ese espacio de diálogo y que, como consecuencia del fondo que ayer conseguimos en la Unión Europea, entre todos hagamos de este un país de oportunidades. Sin duda, la desconfianza, señoría, la están generando ustedes, repito, utilizando los rebrotes, confrontando con el Gobierno y eso no está ayudando al sector. Nosotros podemos hacer planes de choque, podemos hacer planes de reactivación, pero sin duda la desconfianza que sus declaraciones y las que acaba de hacer la señora Gamarra, volviendo otra vez a la confrontación en lugar de al acuerdo, hacen que el sector turístico se recupere tarde y mal. Por tanto, trabajen con el Gobierno, pónganse en fase constructiva y utilicen realmente su palabra para ayudar al sector turístico y a este Gobierno a construir país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor, Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Señora ministra, el problema es que con ustedes el turismo no tiene ningún peso específico en su ministerio y lo paga el sector. El Gobierno de Francia destinó 18 000 millones de euros a incentivar el turismo en Francia; en cambio, ustedes aquí se despachan con unos tristes 4000 millones de euros para el sector del turismo. Por cierto, 3362 millones de euros que proceden de las líneas de avales del ICO. El ejemplo claro es Exceltur, que viene denunciando que se deben destinar al menos 35 000 millones de euros o, lo que es lo mismo, el 25 % de los planes de reconstrucción, como recomienda la Unión Europea.

Señora Maroto, deje de hacer daño al sector del turismo porque usted sabe que si no aplica las ayudas fiscales, si no alarga los ERTE y no los flexibiliza al menos hasta finales de año, se van a producir miles de cierres y despidos en el sector. Señora Maroto, no mienta más a los españoles y haga como hizo su vicepresidente Iglesias en Galicia, márchese y cierre la puerta a salir.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 24

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA**, **COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchísimas gracias. La verdad es que, señoría, las comparaciones son odiosas. Usted habla de lo que ha hecho Francia, de lo que han hecho otros países y nosotros, además del plan de impulso, que, como bien ha señalado, moviliza más de 4200 millones de euros, hemos también desarrollado todo un plan de choque donde el sector turístico ha sido el principal beneficiario.

En estos momentos, señorías, hemos movilizado más de 20000 millones de euros para apoyar al sector turístico, pero yo no quiero perderme en las cifras. Creo que detrás de esas cifras hay personas, hay empresas y hay trabajadores que necesitan certezas y, repito, es el momento de la unión, es el momento de generar confianza y no desconcierto, es el momento de no confrontar con el Gobierno y alinearse con el Gobierno. Desde luego, ustedes no son ejemplares en esa acción. Quiero poner en valor —y espero que esta acción que los agentes sociales pudieron hacer con el Gobierno en el acuerdo de recuperación y por el empleo a ustedes les haga reflexionar— que si los agentes sociales se unen al Gobierno, si Europa se une al Gobierno, si el conjunto de los sectores productivos, también el sector turístico, que presentó con el presidente en Moncloa el plan de impulso por el sector turístico, si todos... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

— DEL DIPUTADO DON NÉSTOR REGO CANDAMIL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CONTEMPLA EL GOBIERNO LA INTERVENCIÓN PÚBLICA DE ALCOA PARA NACIONALIZAR LA PLANTA DE SAN CIBRAO? (Número de expediente 180/000241).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Néstor Rego Candamil, del Grupo Parlamentario Plural.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas, señora presidenta*.

Señora ministra, teniendo en cuenta que el tiempo se acaba, ¿contempla el Gobierno la intervención pública de Alcoa para nacionalizar la planta de San Cibrao y garantizar así la continuidad de la actividad en los puestos de trabajo?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora **MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO** (Maroto Illera): Muchas gracias por la pregunta.

Como bien señala su señoría, el tiempo se acaba; el viernes, como sabe, acaba el periodo de consultas del ERE y yo aprovecho desde esta tribuna para pedir de nuevo a la Xunta que trabaje para poder alargar ese periodo de consultas. Necesitamos entre todos ganar tiempo y, como dice, buscar una solución definitiva que garantice las capacidades productivas y que dé tranquilidad a los trabajadores y a sus familias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** Señora ministra, el día 23 finaliza el plazo de negociación del ERE sin que en este tiempo hubiese avances que permitan vislumbrar una solución pactada para la continuidad de la planta de aluminio de San Cibrao. (El señor diputado extiende delante de su escaño una camiseta en la que se lee: «A Mariña salvase loitando»).

La empresa no se mueve un ápice de su propósito de parar las cubas y cerrar la planta. El grito unánime en A Mariña es precisamente: «As cubas non se paran —las cubas no se paran—, Alcoa non se pecha». Rechazó Alcoa la propuesta de vender y la de buscar inversores o socios energéticos. Hace dos días el secretario general de Industria, Raúl Blanco, trasladaba a los trabajadores y las trabajadoras que constataba que Alcoa no quiere continuar, se le ofrezca lo que se le ofrezca, y que todo indica que tiene un camino trazado para cerrar. Así pues, si realmente queremos salvar la actividad industrial en la comarca de A Mariña, garantizar la continuidad de la producción de aluminio primario y salvaguardar los puestos de trabajo, solo queda una solución: la intervención pública, la nacionalización de la planta de aluminio. No hay impedimento legal para ello y son los Gobiernos español y gallego los que tienen en sus manos

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 25

hacerlo. Ya no sirve escudarse en la inacción del otro. El ministerio debe concretar su plan industrial y ejecutarlo en colaboración con el Gobierno de Galiza.

Ya no sirve tampoco que nos diga que Alcoa es el enemigo. Eso ya lo sabemos. Lo único que sirve, lo que esperan los más de mil trabajadores y trabajadoras que están en riesgo de perder su trabajo y lo que esperan todos los habitantes de A Mariña y de Galiza son soluciones eficaces. A estas alturas, a dos días de finalizar el plazo de la negociación si no hay una prórroga, la única solución es la intervención pública. De modo que, señora ministra, sea clara. ¿Tiene el Gobierno la voluntad política de salvar la planta de aluminio procediendo a su nacionalización, sí o no?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Señor Rego, no he querido interrumpirle mientras usted estaba en el uso de la palabra por las características propias de la sesión de control, pero le recuerdo que no está permitido tender ropa ni pancartas en los escaños. **(El señor Rego Candamil retira la camiseta.—Rumores).** La libertad de expresión en esta Cámara se expresa mediante la palabra, no mediante pancartas. Muchas gracias. **(Aplausos).**

Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Muchas gracias.

Sin duda, señoría, compartimos un objetivo común y una prioridad, que es mantener las capacidades productivas y el empleo en la planta de Alcoa de Lugo. Como bien señalaba, el Gobierno ha mostrado con hechos su voluntad para conseguir este objetivo colectivo poniendo encima de la mesa un plan industrial, que, como bien señala, Alcoa rechazó. Creemos que sigue siendo viable. Creemos que hay una ventana de oportunidad para que Alcoa se siente a trabajar con el Gobierno de España, de la mano del comité de empresa y por supuesto de la Xunta, a la que siempre le tendemos la mano para que juntos consigamos dar una solución a la planta. Hay otras alternativas que estamos explorando, aunque esperemos, efectivamente, que Alcoa tenga a bien reflexionar. Estas alternativas tienen que ver con la búsqueda de socios industriales y energéticos, una vez que ya contamos con el fondo que avala los PPA. Así, ese socio energético podría también dar viabilidad a la planta. Por lo tanto, este Gobierno ha puesto encima de la mesa soluciones que ahora Alcoa tiene que valorar y que sin duda el comité de empresa conoce. Esperemos que vayamos de la mano todas las administraciones y en particular la Xunta, que tiene competencias exclusivas en política industrial y de la que todavía no hemos escuchado ninguna propuesta; muchos reproches, pero ninguna propuesta. En este momento es vital que la Xunta exija a Alcoa la prolongación del periodo de consultas y es vital que la Xunta se ponga a trabajar con el Gobierno de España en medidas de política industrial para mantener esas capacidades productivas, siempre con el comité de empresa y exigiendo a Alcoa que dé respuesta a las medidas que este Gobierno ha puesto encima de la mesa. Insisto, plan industrial que dé continuidad y viabilidad o paso a proyectos industriales de inversión en los que ya estamos trabajando y que hemos puesto en conocimiento de la empresa.

Muchas gracias. (Aplausos).

DICTÁMENES DE COMISIONES NO PERMANENTES. (VOTACIÓN):

 DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA. (Número de expediente 153/000001).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, les recuerdo que la Cámara pone a disposición de todos los diputados y las diputadas mascarillas para poder cumplir con la obligación de usarlas. Espero que la cumplamos durante la votación de hoy, cuando será difícil mantener la distancia interpersonal —de la misma manera que ya lo ha sido durante la sesión de control— exigida por la normativa de prevención sanitaria.

Señorías, les anuncio ahora las enmiendas que han sido aprobadas en relación con cada parte del dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica tras la conclusión de la votación telemática

En el dictamen sobre Sanidad y Salud Pública se han aprobado las siguientes enmiendas: enmienda 98 y enmiendas transaccionales 1 a 8.

En el dictamen sobre Reactivación Económica se han aprobado las enmiendas 2, 4, 48, 291, 231, 248 y 257, el voto particular número 1 y las enmiendas transaccionales 2 a 23.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 26

En el dictamen sobre Políticas Sociales y Sistemas de Cuidados se han aprobado las enmiendas transaccionales 1 a 15.

En el dictamen sobre Unión Europea se han aprobado las enmiendas transaccionales 1 a 9.

El resultado del conjunto de las votaciones correspondientes a las enmiendas presentadas al dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica será objeto de publicación en la página web de la Cámara, conforme al procedimiento habitual, y se anexará al acta de la presente sesión.

Señorías, les informo de que desde las diez y media hasta las doce horas del día de hoy se podrá votar telemáticamente el dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica —para el que están previstas cuatro votaciones y las posiciones particulares formuladas en relación con el mismo—, la convalidación o derogación del Real Decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, y el dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados.

Se suspende la sesión hasta las doce y cuarto, cuando se reanudará para proceder a la votación presencial de todos estos asuntos.

Muchas gracias.

Eran las diez y treinta y cinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce y quince minutos del mediodía.

La señora PRESIDENTA: Señorías, se reanuda la sesión.

Les recuerdo, como hago habitualmente, que solamente podrán votar desde el escaño que les corresponde, identificado con su nombre en la pantalla.

Asimismo, les recuerdo que aquellas señorías que, ya han emitido el voto mediante el procedimiento telemático, no pueden volver a hacerlo desde su escaño.

Comenzamos con las votaciones. Dictámenes de comisiones no permanentes. Dictamen de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica. Votación del texto del dictamen sobre Sanidad y Salud Pública.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 145 más 202 votos telemáticos, 347; a favor, 115 más 141 votos telemáticos, 256; en contra, 30 más 58 votos telemáticos, 88; abstenciones, 3 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobado el texto del dictamen.

Votación del texto del dictamen sobre Reactivación Económica.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 146 más 202 votos telemáticos, 348; a favor, 75 más 94 votos telemáticos, 169; en contra, 70 más 98 votos telemáticos, 168; abstenciones, 1 más 10 votos telemáticos, 11.

La señora PRESIDENTA: Queda aprobado el texto del dictamen.

Votación del texto del dictamen sobre Políticas Sociales y Sistema de Cuidados.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 146 más 202 votos telemáticos, 348; a favor, 77 más 95 votos telemáticos, 172; en contra, 68 más 107 votos telemáticos, 175; abstenciones, 1.

La señora PRESIDENTA: Queda rechazado el texto del dictamen. (Aplausos).

Votación del texto del dictamen sobre Unión Europea.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 146, más 202 votos telemáticos, 348; a favor, 119, más 157 votos telemáticos, 276; en contra, 25, más 34 votos telemáticos, 59; abstenciones, 2, más 11 votos telemáticos, 13.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, queda aprobado el texto del dictamen.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 27

Votación de las posiciones particulares. Posición particular número 1, Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 122, más 173 votos telemáticos, 295; a favor, 42, más 52 votos telemáticos, 94; en contra, 80, más 110 votos telemáticos, 190; abstenciones, 11 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada la posición particular del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Posición particular número 2, Grupo Parlamentario Republicano.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 122, más 173 votos telemáticos, 295; a favor, 3, más 18 votos telemáticos, 21; en contra, 118, más 144 votos telemáticos, 262; abstenciones, 1, más 11 votos telemáticos, 12.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada la posición particular del Grupo Parlamentario Republicano.

Posición particular número 3, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 122, más 173 votos telemáticos, 295; a favor, 41, más 60 votos telemáticos, 101; en contra, 81, más 110 votos telemáticos, 191; abstenciones, 3 votos telemáticos.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda rechazada la posición particular del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

CONVALIDACIÓN O DEROGACIÓN DE REALES DECRETOS-LEYES. (VOTACIÓN):

 REAL DECRETO-LEY 26/2020, DE 7 DE JULIO, DE MEDIDAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA HACER FRENTE AL IMPACTO DEL COVID-19 EN LOS ÁMBITOS DE TRANSPORTES Y VIVIENDA. (Número de expediente 130/000027).

La señora **PRESIDENTA**: Convalidación o derogación de Reales Decretos-leyes. Real Decreto-ley 2020, de 7 de julio, de medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 146, más 202 votos telemáticos, 348; a favor, 79, más 110 votos telemáticos, 189; en contra, 24, más 28 votos telemáticos, 52; abstenciones, 43, más 64 votos telemáticos, 107.

La señora PRESIDENTA: En consecuencia, queda convalidado el real decreto-ley.

Tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia del Real decreto-ley 26/2020, de 7 de julio, de Medidas de reactivación económica para hacer frente al impacto del COVID-19 en los ámbitos de transportes y vivienda.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 146 más 201 votos telemáticos, 347; a favor, 146 más 199 votos telemáticos, 345; en contra, 1 voto telemático; abstenciones, 1 voto telemático.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, el real decreto-ley se tramitará como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia.

Núm. 37 22 de julio de 2020 Pág. 28

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

 DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL ESTATUTO DE LOS DIPUTADOS SOBRE DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXCELENTÍSIMOS SEÑORES DIPUTADOS. (Número de expediente 042/000010).

La señora **PRESIDENTA**: Dictámenes de la Comisión del Estatuto de los Diputados. Dictamen de la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre declaración de actividades de los excelentísimos señores diputados.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 145 más 200 votos telemáticos, 345; a favor, 144 más 199 votos telemáticos, 343; en contra, 1 voto telemático; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA:** En consecuencia, queda aprobado el dictamen. Se levanta la sesión. Muchísimas gracias.

Eran las doce y treinta minutos del mediodía.